



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

XV Informe del Procurador de los Derechos Humanos al Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN–

Situación de la Política Pública
Guatemala 2022

Puede descargar el informe usando el siguiente enlace o bien el código QR

<https://acortar.link/yXwMlc>



Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)

Artículo 15, inciso j:

Conocer, analizar y proponer correctivos a las políticas y estrategias en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sobre la base de las recomendaciones que anualmente emitirá el Procurador de los Derechos Humanos en relación con el respeto, protección y realización progresiva del derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Contenido del informe

1. Generación de estadísticas públicas relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Acceso a la Seguridad Alimentaria de la niñez.
3. Gasto público para garantizar servicios esenciales de la niñez relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Acciones de la PDH

Supervisiones a la administración pública:

- La Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional, realizó supervisión de la GCNN.
- Se recomendó el fortalecimiento de la atención primaria en salud y nutrición, analizar en conjunto con las instituciones del SINASAN y la utilización eficiente de los recursos de acuerdo a planificación financiera.

Acciones de la PDH

Supervisiones a la administración pública:

- La Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional, realizó supervisión al Programa 14 y dio seguimiento al abastecimiento de biológicos contemplados dentro del esquema de vacunación para niños y niñas menores de 5 años.
- Se realizaron recomendaciones al MSPAS.

Acciones de la PDH

Supervisiones a la administración pública:

- Ejecución del Programa de Agricultura Familiar y de Asistencia Alimentaria. Se realizaron recomendaciones al MAGA.
- Seguimiento de recomendaciones al Programa de Alimentación Escolar (MINEDUC).
- Supervisión ejecución de los programas sociales (MIDES).

Acciones de la PDH

Supervisiones a la administración pública:

- La Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional, realizó una supervisión en seguimiento al Programa: arrendamiento de tierras a cargo del Fondo de Tierras.
- Se recomendó a Fontierras, priorizar y agilizar lo dispuesto para promover el desarrollo integral y sostenible de los campesinos.

Acciones de la PDH

Supervisiones a la administración pública:

- La Defensoría de las Personas Consumidoras y Usuarias realizó una supervisión a los precios de la canasta básica.
- Se determinó que el alza en el costo de los productos que integran la canasta básica, se debe a factores como sequías, lluvias intensas y el alza en el precio del combustible.

Acciones de la PDH

Acciones de verificación:

- La Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional, analizó la sala epidemiológica de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años, durante los periodos de 2020 y 2021. En marzo 2022 se notificó recomendaciones al MSPAS.
- Verificación sobre el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) donde se recomendó a la SESAN, priorizar y agilizar la actualización.
- Verificación en el portal de Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN- solamente se encuentra la información del departamento de Totonicapán. Se indicó que es necesario implementar en los 21 departamentos.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Generación de Estadísticas públicas

Encuestas Nacionales (ENSMI-ENCOVI)

- Elaboración de la VII ENSMI (Acuerdo Ministerial 12-2022, MSPAS), en coordinación con INE y SEGEPLAN.
- A marzo 2022, se encontraba en fase de planificación y diseño de protocolo.
- Al mes de diciembre del 2022, no había evidencia de la continuación del trabajo.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Generación de Estadísticas públicas

Línea de Base Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN)

- Promedio de la desnutrición crónica a escala nacional: 46%
 - Área rural: **49.5%**
 - Área urbana: **34.9%**
 - Proporción más alta persiste en los niños indígenas en un **56.7%**.
- Desnutrición aguda a nivel nacional: 0.8%
 - Niños y niñas entre 6 y 11 meses: **1.6%** .
- Sobrepeso y obesidad en niños y niñas entre 6 y 11 meses: 5%
 - Área urbana: **7.4%**
 - Área rural: **4.2%**
- Anemia en niñez: 12.8%

Para evaluar el impacto de la GCNN deberá realizarse la evaluación de la línea final y así tener un parámetro de comparación inicial y final.



Generación de Estadísticas públicas

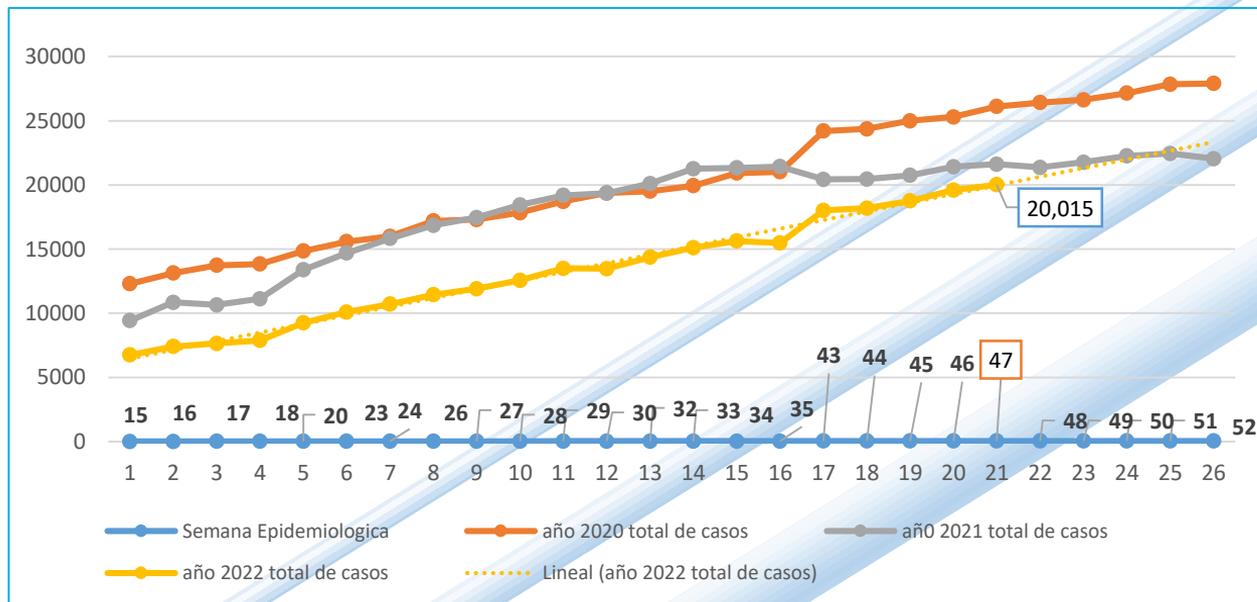
PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Vigilancia Nutricional, datos de niños con desnutrición aguda por parte del MSPAS

La información administrativa de los datos de la desnutrición aguda en los niños menores de 5 años, por parte del MSPAS se sigue generando, enviando a SESAN y publicando en SIINSAN, además sigue siendo revisada por las Direcciones de Áreas de Salud.

A diciembre la tendencia de los casos proyecta un aumento de casos con respecto al año 2021.

Total, de casos de niños y niñas < de 5 años con desnutrición aguda total por semana epidemiológica de los años 2020 al *2022.



Fuente: Elaboración con los datos disponibles de las Salas Situacionales del MSPAS 2020, 2021 y 2022, *hasta semana epidemiológica 47, correspondiente del 20 al 26 de noviembre 2022, publicados en SIINSAN <https://bit.ly/3yKOrTq>

Generación de Estadísticas públicas

- **Sistema de Información Municipal (SIMSAN) y Departamental (SIDESAN)**

En el portal de SIINSAN, únicamente se encuentra disponible información municipal del departamento de Totonicapán.

Dada la importancia de la información, es necesario implementar el SIDESAN y SIMSAN **en los 22 departamentos del país**, para fortalecer el trabajo de CODESAN y COMUSAN

- **Desempeño de las CODESAN y COMUSAN (Índice de Gobernanza en SAN)**

La efectividad de funcionamiento de las COMUSAN coordinada por SESAN se monitorea a través del índice de gobernanza en SAN, el cual es publicado. Se encontró que para el año 2022, de las 335 COMUSAN activas únicamente 75, han publicado el ranking que clasifica el índice municipal de gobernanza.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

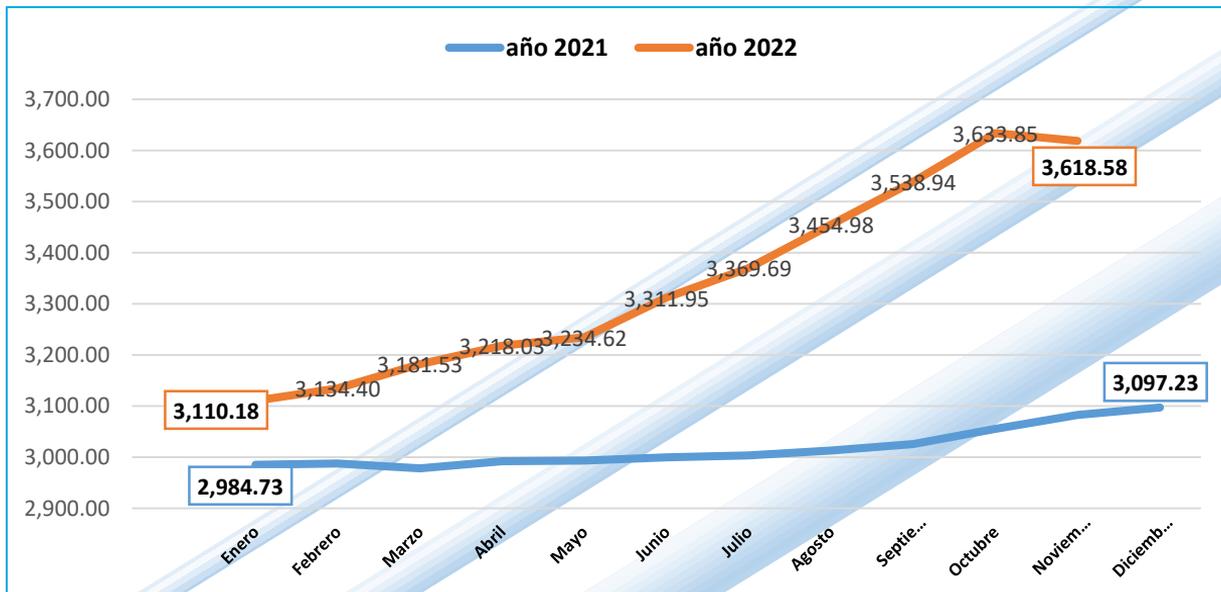
Acceso a la Seguridad Alimentaria de la Niñez

COSTO DE LA CANASTA BÁSICA

El costo de la CBA se mantuvo al alza durante el 2022, la tendencia al alza fue mayor que el 2021; de Q3,110.18 a Q3,618.58, un alza del 16% al mes de noviembre.

El costo de la CBA al mes de noviembre (Q3,618.58) es 11% más alto que el salario mínimo vigente en el caso de las actividades no agrícolas (Q3,209.24) y 14% más alto en el caso de las actividades agrícolas (Q3,122.55).

Costo de la nueva canasta básica alimentaria (CBA en quetzales) por mes



Fuente: elaboración con datos del INE, informes mensuales CBA <https://www.ine.gob.gt/ine/canasta-basica-alimentaria/>

Gasto público para garantizar servicios esenciales de la niñez relacionados a la SAN

Institucionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- **Actualización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN)**

La SESAN presentó a CONASAN el resumen del proceso de consultas para la actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037.

El Consejo aprobó la Política, por lo que se espera que esté disponible al público en el 2023.

- **Actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN)**

El PESAN 2016-2020 no ha sido actualizado, el mismo Plan 2016-2020 fue sometido y aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), por segunda vez, para que continúe su vigencia hasta el 2022.





PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gasto público para garantizar servicios esenciales de la niñez relacionados a la SAN

El presupuesto vigente de POASAN 2022, fue el doble respecto al 2021, con una ejecución de 85.52%, no se ejecutaron Q1,470,681,671.57.

Las 17 instituciones aumentaron el presupuesto, sin embargo, el número de beneficiarios reflejados en las metas físicas se mantuvieron igual que el 2021, mayor presupuesto con iguales beneficiarios.

Asignación y ejecución de Presupuesto Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN)

Instituciones	Vigente 2021	Vigente 2022
MINISTERIOS¹	Q 4,787,656,363.00	Q9,265,101,690.96
DESCENTRALIZADAS²	Q 501,034,204.00	Q646,419,456.00
SECRETARIAS³	Q 143,196,448.00	Q242,643,678.00
TOTAL	Q 5,431,887,015.00	Q10,154,164,824.96

Fuente: SICOIN/SICOIN DESC R00815829.rpt y R00804768.rpt publicado en SIINSAN <https://acortar.link/a9JwIu>

^[1] Ministerios: MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC, MICIVI, MINTRAB, MARN, MINECO.

^[2] Descentralizadas: CONALFA, INFOM, FONTIERRAS, ICTA, INDECA

^[3] Secretarías: SOSEP, SESAN, SBS, SCEP



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gasto público para garantizar servicios esenciales de la niñez relacionados a la SAN

Institución	Presupuesto asignado	Presupuesto vigente	Modificaciones presupuestarias	Ejecución	Observaciones
MSPAS	Q2,289,875,549.00	Q2,074,771,630.00	-Q215,103,919.00	79.28%	Reducción del 9%, no se ejecutaron Q215,103,919.00.
MAGA	Q867,327,515.00	Q1,043,364,299.00	Q176,036,784.00	73.44%	No se ejecutaron Q277,073,739.31
MINEDUC	Q2,975,376,587.00	Q2,968,386,743.00	-Q6,989,844.00	96.99%	Aumento esperado, de Q1,000.000.00, resultado de la reforma de la Ley de Alimentación Escolar.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gasto público para garantizar servicios esenciales de la niñez relacionados a la SAN

Institución	Presupuesto asignado	Presupuesto vigente	Modificaciones presupuestarias	Ejecución	Observaciones
MIDES	Q779,352,712.00	Q761,695,156.50	-Q17,657,555.50	91.14%	23 metas físicas reprogramadas a 0% (construcción de sistemas de agua potable) y 7 programadas con un avance físico de 0%. El aumento de las metas físicas para 2022 se reflejó en aquellas relacionadas con la entrega de raciones de alimentos.
MINECO	Q111,016,306.00	Q94,721,754.00	-Q16,294,552.00	65.92%	No se vincula al POASAN el Programa 15: Asistencia y Protección al Consumidor y Supervisión del Comercio Interno, para incrementar el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones, para educar e informar sobre derechos y obligaciones y realizar supervisión a proveedores que publican sus productos y servicios, y aquellos que comercializan combustible y gas propano.



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gasto público para garantizar servicios esenciales de la niñez relacionados a la SAN

Institución	Presupuesto asignado	Presupuesto vigente	Modificaciones presupuestarias	Ejecución	Observaciones
SOSEP	Q139,643,499.00	Q120,425,196.00	-Q19,218,303.00	86.79%	Aumentó Q41,705,427.00 en relación al año anterior
SBS	Q72,846,064.00	Q64,343,082.00	-Q8,502,982.00	86.07%	Aumento con respecto del 2021 fue de Q49,965,503.00



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

¡Muchas Gracias!

 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

 (502) 2424 1717

 pdh@pdh.org.gt

 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

     @PDHgt